Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-751125 65
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 1 de 73

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 05 26 AL 31 05 26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO [ ]
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	89%	74%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Juan Pablo Muñoz de la Pava - Componente Técnico Juan Sebastián Hernández López - Componente Técnico Martha Adriana Villarreal Másmela- Componente Técnico Johanna Milena Vásquez Perdomo - Componente Técnico. María Margarita Manuela Mejía Castro-Componente Técnico Adriana Rojas Castillo – Componente Financiero Karen Johana Forero Espejo - Componente Técnico Andrea Lorena Moreno Tocora - Componente Técnico Olasky José Gamarra Castillo – Componente Técnico. Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico Mery Johana Sáenz Rincón - – Componente Financiero Martha Nohelia Peña Franco - Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado - Componente Técnico. Yuly Marcela Riaño Rivera - Componente Técnico. Nancy Rocío Ruíz Álvares - Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8425-2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	26/05/2025
CONTRATISTA	FUNDACIÓN PEPASO
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	860.524.015-1
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 819.523.696)**. dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($ 777.536.713),**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Página 2 de 73

	de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 699.783.042)**, en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de **SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($$ 77.753.671),** aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 41.986.983)**, como aporte en dinero de la **SDIS.** El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	MODIFICACIÓN No. 2 ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($5.698.481)**, de los cuales el ASOCIADO aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($5.698.481)**, correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación MODIFICACION 3: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($496.922.088), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($440.567.506), correspondientes al porcentaje de participación de 88,66% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($56.354.582) correspondientes al porcentaje de participación de 11,34%.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 3 de 73

PRORROGA	MODIFICACIÓN No. 2 PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día dieciocho (18) de febrero de 2026 MODIFICACION 3: PRORROGAR El plazo de ejecución HASTA EL 12 DE JULIO DE 2026
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN No. 2 SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	Acta de inicio. Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 28 agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre de fecha 15/07/2025, mediante transferencia electrónica	Soporte de pago impuesto de timbre cargado en el mes de junio 2025 en el Pago 01.
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio:	Anexo 3.1 11/05/2026 instrumento componente condiciones estructurales Anexo 3.2 13/05/2026 instrumento componente equipo humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 4 de 73

	Instrumento / Fecha / Tipo de verificación Condiciones de Estructura para la Atención — 11/05/2026 — Presencial Línea de gestión ambiental — 22/05/2026 — Presencial Interacciones y Experiencias — 19.05.2026 — Presencial Familias, Comunidad y Redes. — 29.05.2026 — Presencial Bienestar Integral — 27.05.2026, 01.06.2026 — Presencial Equipo Humano — 13.05.2026 — Presencial Liderazgo y gestión integral — 14.05.2026, 20.05.2026 — Presencial, Presencial	Anexo 3.3 14/05/2026 instrumento componente liderazgo y gestión ver 2 Anexo 3.4 19/05/2026 instrumento componente interacciones y experiencia Anexo 3.5 20/05/2026 instrumento componente liderazgo y gestión Anexo 3.6 22/05/2026 instrumento componente línea de desarrollo de gestión ambiental Anexo 3.7 27/05/2026 instrumento componente bienestar integral ver. 1 Anexo 3.8 29/05/2026 instrumento componente familia y comunidades Anexo 3.9 01/06/2026 instrumento componente bienestar integral ver. 2
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta 480011436 y certificación bancaria de la cuenta del Banco CONFIAR, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de cuenta bancaria soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 5 de 73

5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes de operación comprendido del 01 al 30 de mayo de 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo del asociado por valor de $12.593.010 representados en los siguientes conceptos de gasto **Valor** **Concepto** / **Valor** Reconocimiento al uso del predio — $ 5.553.800 Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación — $ 2.147.496 Desgaste y uso dotación para los niños — $ 2.764.632 Material Didáctico — $ 2.127.082 **Total a pagar** — **$ 12.593.010**	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó la verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se registraron observaciones a mejorar en el componente de: Desde el componente de familias y comunidades se genera observación a mejorar toda vez que no se realizó el debido proceso de activación de ruta y notificación a la supervisora del convenio de la participante RICD. Desde la verificación de aspectos financieros, para el mes verificado el Asociado dio cumplimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar y subsanadas de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso específico.	Los soportes que dan cuenta de este compromiso están incluidos en la carpeta del convenio. Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y 5
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Correo notificación. Anexo 7.2 Informe Cualitativo. Anexo 7.3 Informe Cuantitativo.
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco	Desde el componente de familias y comunidades se proyectó requerimiento toda vez que no se realizó el debido proceso de activación de ruta para la participante RICD del nivel de párvulos B por	Anexo 8.1 cierre del requerimiento S2025124208

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 6 de 73

(5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	presunta vulneración de derechos toda vez que se identificó que la participante fue remitida por el programa Ciudad Niñez por trabajo infantil, la responsable del servicio refiere que el día 19/05/2026 el tío político de la participante le informo que la niña y a familia aún se encuentran en la ciudad y que la niña se encuentra nuevamente bajo trabajo infantil, así mismo no se realizó notificación a la supervisora del convenio. El documento se encuentra en trámite administrativo. En relación con el requerimiento identificado con el consecutivo S2025124208 del 31 de julio de 2025, se evidenció su cierre mediante el radicado S2026098741 del 17 de mayo de 2026, toda vez que el asociado garantizó la proporción y permanencia de las y los colaboradores de acuerdo con el número de niñas y niños matriculados, subsanando la situación que dio origen al requerimiento.	Anexo 8.2 cierre del requerimiento S2025135455
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de los compromisos específicas de cada uno de los compromisos	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión:	Anexo 10.1 actas enfermera Anexo 10.2 actas educadora especial Anexo 10.3 actas psicóloga

Componente	Fecha
Condiciones de Estructura para la Atención	11/05/2026
Línea de gestión ambiental	22/05/2026
Interacciones y experiencias	19.05.2026
Familias, Comunidad y Redes	29.05.2026
Bienestar Integral	27.05.2026 1.06.2026
Equipo Humano	13.05.2026
Liderazgo y Gestión Integral	14.05.2026 20.05.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 7 de 73

	Asimismo, se evidenciaron actas de los profesionales transversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **Profesional** / **Fecha** Enfermera: 14.05.2026 Psicóloga: 14.05.2026, 29.05.2026 Educadora especial: 8.05.2026, 14.05.2026, 21.05.2026 Desde Aspectos Financieros, el Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de los compromisos.	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	En el periodo verificado no han recibido visitas por parte de los de Entes de Control.	No Aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Durante el mes de mayo de 2026 se evidenció la participación del servicio en las reuniones programadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, así: El 7 de mayo de 2026, la responsable del servicio participó en la reunión convocada por la SDIS, cuyo tema fue la vacunación. El 12 de mayo de 2026, se participó en la reunión programada por la SDIS para la socialización de la póliza de accidentes. El 27 de mayo de 2026, se participó en el taller dirigido a las responsables de los servicios, convocado por la SDIS.	Anexo 12.1 Convocatoria reuniòn Anexo 12.2 Planilla de asistencia 14.05.2026 Anexo 12.3 Planilla de asistencia 27.05.2026
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad, dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social (SDIS).	No Aplica
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 20 de mayo de 2026, la representante legal y la responsable del servicio, Bertilda Salas, participaron en el comité técnico correspondiente al mes de abril de 2026, por medio de la plataforma Teams.	Anexo 14.1 soporte comité técnico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 8 de 73

15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios al proveedor FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA el cual se encuentra en el registro de compras públicas locales de alimentos departamento de Cundinamarca y al proveedor EVEREST RM8 SAS el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de mayo de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $73.374.713, que representa el 34% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera Soporte cargado Generalidades del convenio, compromiso 5
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	Teniendo en cuenta que el mes dicho mecanismo ha finalizado, no aplica la presentación de soportes ni de seguimiento a las acciones establecidas en el Anexo Técnico 5 de 5 – Pago por Resultados	No aplica
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Anexo 1.1. Informe de arreglos locativos. Instrumentos de verificación virtual del componente Condiciones de Estructura para la Atención relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-751125 65
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Página 9 de 73

2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Para el periodo en verificación presentaron cuenta de cobro con fecha del 21/05/2026 por concepto de mano de obra y materiales de mantenimientos locativos menores por valor total de $840.000 pesos.	Anexo 2.1 Cronograma mensual actualizado. Cuenta de cobro, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventarios. El soporte de la presente obligación se cargó en el mes de agosto de 2025
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 03 extintores con recarga vigente hasta febrero 2027 y octubre del 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 07/04/2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Para el periodo verificado no presentaron desarrollo de simulacros. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE el día, registrando un porcentaje de cumplimiento del 80.00%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para:	Formatos extintores Formato botiquín El soporte de la presente obligación se cargó en el mes de febrero de 2026 Resumen del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la plataforma SURE Constancia de diligenciamiento con porcentaje mínimo del 80% Los soportes de la presente obligación se cargaron en el mes de febrero de 2026 Anexo 4.1 Constancia de diligenciamiento con porcentaje mínimo SURE .

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 10 de 73

	Primeros Auxilios: Curso realizado por Gloria Edith Jara Correal el 18/07/2025, con certificación otorgada por ARL Positiva. Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Mercedes Sierra Flores el 05/12/2025, con certificación otorgada por ARL Positiva. Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Camilo García Rosas el 18/07/2025, con certificación otorgada por ARL Positiva.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, proyectada para el 06 de marzo de 2026. De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: * Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia el día 13/05/2026. * Anexo 5.3 Medidas para reducir riesgos de accidentes por broncoaspiración el día 13/05/2026. * Medidas para reducir riesgos por accidentes de inmersión el día 13/05/2026. Las cuales fueron socializadas con el equipo humano, padres, madres y cuidadores presencial y mediante infografía. De igual forma, se presentaron actas de socialización con niños y niñas sobre los temas: “Inmersión” realizada el 13/05/2026, desarrolladas a través de experiencias pedagógicas y didácticas acordes con la edad y el contexto.	Anexo 5.1 Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia. FLIA. Anexo 5.2 Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia TH. Anexo 5.3 Medidas para reducir riesgos de accidentes por broncoaspiración TH. Anexo 5.4 Medidas para reducir riesgos de accidentes por broncoaspiración FLIA. Anexo 5.5 Medidas para reducir riesgos por accidentes de inmersión TH. Anexo 5.6 Medidas para reducir riesgos por accidentes de inmersión FLIA.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos durante la ejecución del convenio.	Documento de Protocolos El soporte de la presente obligación se cargó en el mes de junio de 2025. Anexo 6.1 socialización de protocolos 11/05/2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 11 de 73

	Durante el periodo verificado realizaron la socialización de los siguientes protocolos. Protocolo de permanencia en espacios recreativos el día 11/05/2026 con el talento humano y familias. Protocolo momento de ingreso y salida de personal ajeno al servicio el día 21/05/2026 con el talento humano y familias.	Anexo 6.2 socialización de protocolos 21/05/2026.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 15/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028 para niñas y niños. Realizaron la socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el día 06/03/2026 con padres, madres y/o cuidadores. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Socialización de póliza. El soporte de la presente obligación se cargó en el mes de febrero de 2026
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2025-00358263, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá –	Concepto de bomberos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 12 de 73

Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	UAECOBB, con vigencia del 14/11/2025 al 13/11/2026, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	El soporte de la presente obligación se cargó en el mes de febrero de 2026
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Presento informe estructural en el cual se evidencio un grado de vulnerabilidad bajo, dando cumplimiento a lo establecido en el componente de Condiciones Estructurales, garantizando el cumplimiento de los criterios mínimos de seguridad, normatividad sismorresistente vigente (NSR-10) y aptitud para uso educativo.	Informe de vulnerabilidad *Soporte cargado en mes de noviembre pago 6.*
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 04 de diciembre de 2025 con un porcentaje de implementación del 98% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de mayo. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad • Acuerdo de corresponsabilidad. • Formato responsable ambiental. • Reporte consumo de agua mes de abril.	Anexo 1.1 Bitácora de residuo. Anexo 1.2 Movilidad Sostenible. Anexo 1.3 socialización de los temas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 13 de 73

	• Huella de carbono. • Sustitución de agua y energía. • Reporte de residuos. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora, conforme al periodo de facturación. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el primer jueves del mes de mayo. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Participó en las campañas de: • Movilidad sostenible el 07/05/2026. • Apagón ambiental el 08/05/2026. • Colchones y Colchonetas el día 22/05/2026. • Instructivo RCD el día 22/05/2026. • Plan AVU y grasas el día 22/05/2026. • Instructivo de vertimientos el día 22/05/2026. • Día internacional del reciclaje el 19/05/2026. Para el mes verificado presentó las siguientes facturas: *N° RIJ 3454 con fecha del 26/05/2026 por valor de 265.500pesos. *cuenta de cobro con fecha del 20/05/2026 por valor de 60.000pesos. *cuenta de cobro con fecha del 27/05/2026 por valor de 150.000pesos.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una	El asociado cuenta con aval del proyecto pedagógico con fecha del 25/06/2024, con número de radicado S2024100732. Presentó acta del día 23/04/2026 “socialización proyecto pedagógico” a familias por medio de encuentro presencial (asamblea). Presentó acta del día 15/05/2026 acerca de “marco legal y político” dirigido a talento humano por medio de encuentro presencial. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación	Socialización del dia 23/04/2026, cargada en la carpeta abril, pago 10. Anexo 1.1 Planeaciones caminadores Anexo 1.2 Planeaciones Párvulos A Anexo 1.3 Planeaciones Párvulos B

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-751125 65
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 14 de 73

vez dentro de la ejecución del convenio.	del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas.	Anexo 1.4 Planeaciones Prejardín Anexo 1.5 Planeaciones Jardín A Anexo 1.6 Planeaciones Jardín B Anexo 1.7 acta socialización
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de abril para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de mayo cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. Se verificará en el siguiente periodo.	Experiencias pedagógicas de abril, cargadas en carpeta abril, pago 10. Anexo 2.1 Fotografías caminadores Anexo 2.2 Fotografías Párvulos A Anexo 2.3 Fotografías Párvulos B Anexo 2.4 Fotografías Pre jardín Anexo 2.5 Fotografías Jardín A Anexo 2.6 Fotografías Jardín B
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes abril, cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el mes de mayo cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.7” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Observadores abril, cargados en la carpeta abril, pago 10. Anexo 3.1 Observadores caminadores Anexo 3.2 Observadores Párvulos A Anexo 3.3 Observadores Párvulos B Anexo 3.4 Observadores Prejardín Anexo 3.5 Observadores Jardín A Anexo 3.6 Observadores Jardín B Anexo 3.7 acta y listados de asistencia
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o	Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias.	Formato de verificación componente de interacciones y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-751125 65
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Página 15 de 73

cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Proyectó socialización para el 26/06/2026, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente.	experiencias relacionado en el compromiso general 3
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Proyectó para el día 19/05/2026 acerca de “pérdida de un ser querido – duelo” dirigido a familias y talento humano por medio de infografía de manera virtual. El soporte del anexo 5.1 se encuentra cargado por parte del asociado en el drive disponible por la supervisión como evidencia del cumplimiento del compromiso. La verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 5.1 acta TEA
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Presentó asistencia al comité ampliado desarrollado el 13/05/2026 acerca de “cuidarme para poder cuidar” en el auditorio Manitas y se evidenció la participación de la responsable del servicio.	Anexo 6.1 asistencia comité pedagógico
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó acta de la realización de la jornada pedagógica del día 15/05/2026 con el tema de “cuidarme para poder cuidar”, presento ficha SIRBE de participación y proyecto radicación en la subdirección local el día 20/05/2026.	Anexo 7.1 acta de jornada pedagógica Anexo 7.2 soporte de envío de la jornada pedagógica
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Anexo 8.1 Ambientación caminadores Anexo 8.2 Ambientación párvulos A Anexo 8.3 Ambientación párvulos B Anexo 8.4 Ambientación pre jardín Anexo 8.5 Ambientación jardín A Anexo 8.6 Ambientación jardín B

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-751125 65
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 16 de 73

9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado. Para el mes de mayo realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura FEMR 1514 del 06/05/2026 del proveedor REHOB CONSTRUIMOS Y EDUCAMOS, por concepto de papelería de niños por valor de $ 930.835 Presentó factura FEMR 1516 del 06/05/2026 del proveedor REHOB CONSTRUIMOS Y EDUCAMOS, por concepto de material didáctico por valor de $1.843.770. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Anexo 9.1 material pedagógico Anexo 9.2 material didáctico
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó la fase de Análisis y apropiación con fecha del 24/04/2026 que permitió acercarse al reconocimiento de las prácticas, costumbres, creencias, expectativas, fortalezas, necesidades, riesgos, potencialidades, intereses, entre otras, de la población. Se identificaron las acciones y procesos a desarrollar con familias, cuidadoras, cuidadores, y equipos de trabajo, según las características identificadas. Temas: Alimentación y estilos de vida saludable, crianza sensible y amorosa e inclusión. Presentó el documento de caracterización poblacional donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial.	Anexo 1.1 documento de caracterización
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento total del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-751125 65
2026-06-19 11:31:57-05:00 - Pagina 17 de 73

ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.		
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presentó acta del día 14/05/2026 acerca de "construyendo vínculos afectivos en familia" dirigido a familias de manera presencial por medio de un taller presentando taller pedagógico, se evidencia proceso de apropiación de saberes y participación del 100% de las familias.	Anexo 3.1 acta rol cuidador
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó acta del día 08/05/2026 de acompañamiento en aula a los participantes MPO del nivel de prejardín, ASVR del nivel de prejardín y LCMD del nivel de prejardín por parte de la profesional de apoyo en educción especial. Presentó acta de acompañamiento a la unidad operativa el día 14/05/2026 por parte de la profesional de apoyo en psicología.	Anexo 4.1 acta acompañamiento educadora Anexo 4.2 acta psicóloga
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó acta del día 29/04/2026 con el tema de "cuidados en entornos virtuales, acompañamiento seguro en el uso del celular a los niños y niñas en casa" por medio de la presentación de video pedagógico vía WhatsApp dirigido a las familias. Presentó acta del día 14/05/2026 acerca de "la cumbia del buen trato-despertando las neuronas" dirigido a familias por medio de encuentro presencial por medio de taller	Socialización 29/04/2026, cargado en la carpeta abril, pago 10. Anexo 5.1 acta de socialización
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó cronograma mensual de movilización social con socializaciones proyectadas hasta el mes de noviembre del 2026. Presentó acta del día 14/05/2026 acerca de "manejo de enfermedades respiratorias agudas en familia (ERA) y vacunación" por medio de la presentación de infografía de manera presencial dirigido a familias y talento humano.	Anexo 6.1 acta enfermedades respiratorias

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-751125 65
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 18 de 73

7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores. Presentó ayuda memoria del día 14/05/2026 con el tema de “deber de denuncia” por medio de pieza comunicativa dirigido a familias. Presentó acta del día 26/05/2026 acerca de “deber de denuncia” dirigido a los niños y a las niñas por medio de experiencia significativa presentación obra de títeres.	Anexo 7.1 acta deber de la denuncia 14/05/2026 Anexo 7.2 acta deber de la denuncia 26/05/2026
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Teniendo en cuenta lo determinado en el estudio de caso realizado el 28/05/2026, con la participación de la Responsable del Servicio, la Psicóloga de la Subdirección Local para la Integración Social de Ciudad Bolivar, la Profesional de la Estrategia Cero Tolerancia, la Profesional jurídica de la Estrategia Cero Tolerancia, los profesionales de apoyo a la supervisión componentes técnico, La profesional jurídica de apoyo a la supervisión, La profesional jurídica de la Subdirección Local para la Integración Social de Ciudad Bolivar, la enfermera de la Subdirección Local para la Integración Social de Ciudad Bolivar, en el cual se identificó que no se realizó seguimiento oportuno para establecer la posible existencia de una ruta activa, ni se notificó el seguimiento correspondiente a la entidad competente, se realizó seguimiento a la participante RICD del nivel de párvulos B en donde se identificó matricula en la unidad operativa el día 04/03/2026 junto con formato de consentimiento informado, novedades a partir del día 04/03/2026 a manera de seguimiento, acta del día 06/03/2026 de la profesional de apoyo en enfermería en donde el progenitor se compromete a llevar la niña por urgencias debido a absceso presentado en la boca, el progenitor presenta carta en la unidad operativa el día 13/04/2026 en donde indica que “la mamá de la menor no sea acudiente pero si autorizo que la pueda ver dentro de las instalaciones del jardín ya que nos separamos y ella decidió dejarme la menor a cargo”. También presentó formato de remisión de situaciones a acompañamiento psicosocial del día 27/04/2026 por seguimiento a la salud de la participante y fecha de recepción de la profesional de apoyo en psicología el día 28/04/2026. Se evidencia citación a la familia el día 29/04/2026 para el día 13/05/2026, carta y formato de retiro voluntario de la unidad operativa por parte del progenitor el día 08/05/2026 en donde manifiesta “que mañana salgo hacia Venezuela y me llevo a mi hija con permiso de migración…” Se verifica en plataforma SIRBE que la participante se encuentra en estado ATENDIDO desde el 15/05/2026.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Página 19 de 73

	Se realizó análisis de caso el día 28/05/2026 en donde la responsable del servicio manifestó que la participante fue remitida por el programa Ciudad Niñez por trabajo infantil, refiere que el día 19/05/2026 el tío político de la participante le informo que la niña y a familia aún se encuentran en la ciudad y que la niña se encuentra nuevamente bajo trabajo infantil, se deja como compromiso realizar informe de conocimiento al ICBF, verificar si la participante ya presenta una ruta activa y denuncia ante la fiscalía y el cuadrante por amenazas hacia la responsable del servicio. Adicionalmente, se evidenció que no se reportó ante dicha entidad el conocimiento de una nueva presunta vulneración de derechos. Por lo anterior, se le recuerda a la responsable de servicio que según lo establecido en el estudio de caso se proyectará requerimiento. El documento se encuentra en trámite	
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Cuenta con el documento que contiene objetivo, justificación, descripción del proceso de construcción o actualización, del pacto de corresponsabilidad. Presentó acta del día 23/04/2026 con el tema de “habilidades de escucha, empatía y generosidad” por medio de infografía dirigido a familias de manera virtual. Presentó acta del día 14/05/2026 acerca de “socialización pacto de corresponsabilidad horarios de ingreso y salida de los niños del jardín infantil” por medio de encuentro presencial dirigido a familias por parte de la profesional de apoyo en psicología de manera presencial.	Anexo 9.1 acta socialización pacto
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Presentó acta de los días 22-23 y 24/04/2026 alianza territorial con NIDOS manejando experiencias significativas “artístico pedagógicas” con los niños y las niñas. Para el mes de mayo no se llevaron a cabo debido a reprogramación interna del programa NIDOS, se proyecta ejecución de experiencias pedagógicas para el día 26/06/2026.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en el tema	Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral, relacionados y cargados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 20 de 73

atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Lavado de manos. Difundieron la información mediante un video compartido a las familias a través de la plataforma de mensajería WhatsApp. Realizaron actualización del cronograma de prácticas de cuidado. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS. Anexo 1.2 Verificaciones vacunas. Anexo 1.3 Verificación valoración integral Anexo 1.4 acta lavado de manos 13/05/2026. Anexo 1.5 Herramienta EyS niños y niñas mayo 2026. Soporte cargado en marzo de 2026. Pago 9. Anexo 1.6 cronograma autocuidado.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta,	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada el 17 de abril de 2026 y de la entrega de la información en la subdirección local del 17 de abril de 2026. No contaron con participantes con Desnutrición aguda u obesidad.	Instrumento de verificación 2 componente de bienestar integral, relacionados y cargados en el compromiso general 3. Soportes cargados en la carpeta marzo 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 21 de 73

seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una báscula de pie tipo médico y pesa bebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el anexo Técnico y la normatividad vigente. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de vigilancia nutricional.	Anexo 4.4 Cronograma de mantenimiento. Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 4.1 soporte de compra pesa bebes. Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1. Inventario Vigilancia Nutricional. Soporte cargado en julio de 2025, en el pago 2. FT Vigilancia Nutricional, báscula de pie, tipo médico
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S 010609, del 4 de diciembre de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S065497, del 20 de febrero de 2024. En el periodo verificado no se requirió realizar acciones para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria para el establecimiento de preparación de alimentos. “4.3 Se evidencia mal diligenciamiento de chequeos de toma de temperaturas”. Se evidenció diligenciado correctamente. “5.5 Se evidencia listas de chequeo de limpieza incompletos “ Se evidenció diligenciado correctamente. “5.6 Se evidencia chequeos incompletos del programa de limpieza y desinfección.” Se evidenció diligenciado correctamente. Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 4 de diciembre de 2025, mediante correo electrónico el 9 de diciembre de 2025.	Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral, relacionados y cargados en el compromiso general 3. Anexo 5.1 radicado de la solicitud. Soporte Soportes cargados en diciembre de 2025, en el pago 7. Anexo 5.1 Concepto establecimiento educativo. Anexo 5.2 Captura pantalla de correo notificando visita. Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1. Anexos 5.1 - 5.2 Conceptos higiénico-sanitario de establecimiento de preparación de alimentos.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria	Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo/preparación de alimentos el 13 de febrero de 2026, en las cuales no se identificaron incumplimientos.	Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral, relacionados y cargados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 22 de 73

vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.		Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 6.1 Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema programa de residuos sólidos dirigido al talento humano el 8 de mayo de 2026. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de un tanque de almacenamiento de agua potable, del 18 de abril de 2026.	Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral, relacionados y cargados en el compromiso general 3. Anexo 7.1 Formatos control PS. Anexo 7.2 Herramienta EyS mayo 2026. Anexo 7.3 08/05/2026 Plan de saneamiento. Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1. Anexo 7.1 Plan de saneamiento. Anexo 7.3 Formato declaración de compromiso PS Anexos 7.6 a 7.9 Registro fotográfico. Anexo 7.11 Fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo. Soportes cargados en el mes de abril de 2026, pago 10 Anexo 7.3 lavado y desinfección de tanques. Anexo 7.4 certificado de fumigación.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. para el periodo del informe no aplico desarrollo de cualificación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del	Instrumento de verificación 1, componente de bienestar integral, relacionados y cargados en el compromiso general 3. Anexo 8.1 Herramienta EyS colaboradores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 23 de 73

Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 8.2 certificado médicos. Anexo 8.3 cronograma de plan de capacitación
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Realizaron socialización del tema socialización de gramajes para la manipulación de alimentos dirigido al talento humano. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS.	Instrumento de verificación 1, componente de bienestar integral, relacionados y cargados en el compromiso general 3. Anexo 9.1 Formatos control plan de compras. Anexo 9.2 Formatos control preparación alimentos. Anexo 9.3 Formatos control entradas y salidas Anexo 9.4 Formatos control temperatura C y R Anexo 9.5 Formatos control recepción Anexo 9.6 reporte del formato de desperdicios. 30/05/2026 Anexo 9.7 formato de trasporte Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1. Documento procesos servicio de alimentos. Evidencia fotográfica de áreas del servicio de alimentos, y listado de proveedores. Soportes cargados en septiembre de 2025, en el pago 4. Tabla de calculo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Página 24 de 73

10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Iván de Jesús Rivera Gómez con NIT 5909457-3 y acta de inspección sanitaria AS04C297861 para establecimiento de comercialización de abarrotes, panadería, lácteos, con fecha de emisión del 14 de enero de 2025. El Imperio de las carnes Muñoz con NIT 80513666-8 y acta de inspección sanitaria AS21N012583 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 04 de junio de 2025 y Autorización sanitaria mediante Resolución 1498 del 30 de junio de 2020. Everest RM 8 SAS con NIT 9014055704 y acta de inspección sanitaria AS06C004165 para establecimiento de comercialización de panadería, con fecha de emisión del 17 de octubre de 2025 El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable (o favorable con requerimientos) con fecha de emisión inferior a un año.	Instrumento de verificación 2, componente de bienestar integral, relacionados y cargados en el compromiso general 3. Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1. Los conceptos sanitarios de proveedores de alimentos y vehículos transportadores de alimentos Soportes cargados en julio de 2025, en el pago 2 Fichas técnicas de los alimentos. Soportes cargados en el mes de octubre, pago 5. Anexo 10.1 Actualización Concepto sanitario vehículo proveedor de panadería. Anexo10.2 Registro fotográfico de rotulación de alimentos. Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 10.1 concepto vehículo LJT 625 Anexo10.2 concepto vehículo LUL 108
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo del servicio de alimentos.	Instrumento de verificación 1 y 2, componente de bienestar integral, relacionados y cargados en el compromiso general 3. Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1. Inventario de Servicios de Alimentos, Fichas técnicas de equipos utensilios y menaje.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-751125 65
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Página 25 de 73

		Evidencia Fotográfica equipos, utensilios y menaje Soportes cargados en septiembre de 2025, en el pago 4. Cronograma mantenimientos preventivos y correctivos. Soporte cargado en el mes de abril de 2026 pago 10. Anexo 11.1 Cronograma de mantenimiento
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	En el período verificado se continuó con la modificación en la alimentación orientada por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para la siguiente participante: ELCM del nivel caminadores, de quien presentaron certificado médico con diagnóstico de alergia a las lentejas.	Instrumento de verificación 1, componente de bienestar integral, relacionados y cargados en el compromiso general 3. Soportes cargados en julio de 2025, en el pago 2. Certificación médica y Soporte de modificación alimentaria.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 8 de mayo de 2026 Realizaron la entrega de 95 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 14 de mayo de 2026, con cubrimiento del 15 de mayo de 2026, distribuidos así:	Instrumento de verificación 2, componente de bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 13.1 Soportes F JL 08052026 Anexo 13.2 Soportes F JP 14052026 Anexo 13.3 Planillas en Excel editable Los soportes que acreditan la entrega de los paquetes tipo jornada liberada por salida anticipada, se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 26 de 73

	Caminadores: 10 Párvulos: 21 Prejardín: 25 Jardín: 39 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia	confidencialidad de la información. *Soporte cargado en septiembre de 2025, en el pago 4.* Registro fotográfico del ciclo de menús publicado
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Se diligenció adecuada y oportunamente los formatos control de la Sala Amiga de la Familia Lactante La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante. Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social, a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE, con fecha del 8,14,22 y 29 de mayo de 2026. Diligenciaron el Instrumento de autoapreciación, contaron con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. Como parte de las actividades del grupo de apoyo a la lactancia materna, realizaron socialización con el tema técnicas de amamantamiento y técnicas de extracción	Instrumento de verificación 1, componente de bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 14.1 Control de temperatura SAFL 30/05/2026 Anexo 14.2 Ficha SIRBE SAFL 30/05/2026 Anexo 14.3 acta sala amiga 19/04/2026 Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 2 Inventario de la SAFL y Fichas técnicas de los elementos de la SAFL Soportes cargados en septiembre de 2025, en el pago 4 Plan de mejoramiento. Reconocimiento emitido por la SDIS. Formato formulario de Autoapreciación.
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 15 de mayo de 2026 se realizó el proceso de reinducción con el equipo humano del Jardín Infantil Caminos de la Vida, actividad liderada por la responsable del servicio. Se evidenció acta y listado de asistencia.	Anexo 1.1 reinducción
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los	Presentaron contratos organizados de las y los colaboradores, los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del 26 de enero de 2026, la responsable del servicio, Bertilda Salas; las	El soporte documento proceso de gestión del talento humano está

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Página 27 de 73

profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	profesionales en atención a la primera infancia, Claribel Galindo, Yesica Álvarez, Sandra Bustos y Nandi Pineda; el auxiliar en atención a la primera infancia, Adrián Naranjo; el auxiliar administrativo, Camilo García; las auxiliares de servicios generales, Liz Murcia y Epifanía Mesa; la manipuladora de servicios generales, Jazmín Orozco; y la manipuladora de alimentos, Miryam Ortega, suscribieron contrato por prestación de servicios con vigencia hasta el 18 de febrero de 2026. Posteriormente, el 19 de febrero de 2026, suscribieron el Otrosí Modificatorio No. 1, mediante el cual se extendió la fecha de terminación del contrato hasta el 12 de julio de 2026. De igual manera, las manipuladoras de alimentos Mercedes Sierra y Gloria Jara suscribieron contrato con vigencia hasta el 18 de febrero de 2026 y, el 19 de febrero de 2026, firmaron el Otrosí Modificatorio No. 1, mediante el cual se extendió la fecha de terminación del contrato hasta el 12 de julio de 2026. El 2 de febrero de 2026, las profesionales en atención a la primera infancia Liliana Segura, Aldi Páez y Mayerli Cardozo suscribieron contrato con vigencia hasta el 18 de febrero de 2026 y, el 19 de febrero de 2026, firmaron el Otrosí Modificatorio No. 1, mediante el cual se extendió la fecha de terminación del contrato hasta el 12 de julio de 2026. El 5 de febrero de 2026, la auxiliar en atención a la primera infancia, Alcira Sarmiento, suscribió contrato con vigencia hasta el 18 de febrero de 2026 y, el 19 de febrero de 2026, firmó el Otrosí Modificatorio No. 1, mediante el cual se extendió la fecha de terminación del contrato hasta el 12 de julio de 2026. Finalmente presentaron contrato de la profesional en atención a la primera infancia Yersi Forero González del 27 de abril de 2026 al 12 de julio de 2026.	cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1.
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el periodo verificado no se presentaron hojas de vida para verificación en perfiles.	No Aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Página 28 de 73

5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas con los soportes requeridos en medio físico y el drive dispuesto para su verificación.	Hojas de vida del equipo humano, la documentación se cargó en el informe del mes de junio 2025 pago 1 Anexo 5.1. Reportes de datos de las y los colaboradores
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	Garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio, de acuerdo con el perfil en el desarrollo de las diferentes actividades.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3. Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 8 de mayo de 2026, la responsable del servicio realizó reunión con las y los colaboradores para la socialización del nuevo anexo técnico, presentaron acta de la actividad realizada.	Anexo 7.1 acta de socialización
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el periodo verificado.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso 3
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el periodo verificado no se presentaron novedades de fuerza mayor con las y los colaboradores,	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 29 de 73

10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Cuentan con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos	El plan de cualificación se cargó en el mes de julio del 2025 El cronograma se cargó en el mes de febrero 2026
11.Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Cuentan con tres (3) colaboradoras cualificadas en Primeros Auxilios con énfasis en Primera Infancia, cuatro (4) colaboradoras cualificadas en Prevención y Detección de la Violencia Sexual hacia Niñas y Niños en Primera Infancia y nueve (9) colaboradoras cualificadas en Promoción, Protección, Apoyo y Defensa de la Lactancia Materna. El 17 de abril de 2026 la responsable de servicio realizo la actividad de satisfacción y bienestar institucional generando un espacio de diálogo y retroalimentación, luego realizo una actividad de integración y celebración de cumpleaños. El 8 de mayo de 2026, las y los colaboradores participaron en la jornada liberada denominada “Consolidando el equipo de trabajo desde una comunicación asertiva y respetuosa”. Durante el desarrollo de la actividad se generó un espacio de diálogo y reflexión sobre el ambiente laboral, en el que las participantes manifestaron que las actividades y responsabilidades se venían desarrollando de manera adecuada y dentro de los tiempos establecidos actividad liderada por la responsable de servicio. El 8 de mayo de 2026, la responsable del jardín infantil desarrolló la actividad de bienestar denominada “Cartografía de las Emociones”, en el marco de la celebración del Día de la Madre, acompañada de un espacio de integración y compartir, con el propósito de fortalecer los vínculos y el bienestar del talento humano. El 6 de marzo de 2026, la enfermera Paula Milena Peña realizó una jornada de cualificación dirigida a las y los colaboradores sobre la prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes de la primera infancia. Se evidenció el soporte correspondiente de la actividad desarrollada. Se proyectará con la profesional en enfermería asignada realizar nuevo cronograma para el 14 de mayo de 2026, con el fin de desarrollar las actividades de cualificación pendientes relacionadas con la promoción de estilos de vida saludable y la atención en salud de las niñas y los niños.	Anexo 11.1 jornada de satisfacción

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 30 de 73

12.Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuenta con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al mes de septiembre de 2025	matriz de riesgo El soporte de la presente obligación se cargó en el mes de junio de 2025 pago 2
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.	No aplica.
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, principios y objetivos del Jardín Infantil.	El documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil se cargó en el mes de julio 2025.Pago 1
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	Cuentan con el plan de acción para la mejora continua, el cual se encuentra en proceso de actualización para el mes de mayo de 2026.	Anexo 2.1 Plan de acción del 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Página 31 de 73

3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	La documentación se encontraba organizada de acuerdo con lo establecido por los lineamientos del sistema interno de gestión documental, por medio del Formato Único de Inventario Documental – FUID del jardín infantil, al mes de mayo de 2026.	Anexo 3.1. FUID actualizado
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Presentó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil, en el cual se establece la apertura del buzón de sugerencias cada dos meses. De acuerdo con el cronograma, la apertura del buzón se tenía proyectado para el 29 de mayo de 2026. El soporte “Anexo 4.1 ” se encuentran cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias se encuentra cargado en el mes de junio de 2025. Pago 1. Anexo 4.1 apertura de buzón
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizó revisión a diez (10) historias sociales de niños y niñas del nivel párvulos, evidenciándose que la totalidad contaba con la documentación requerida y completa.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y	En el periodo verificado realizaron las siguientes inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE: El 13 de mayo de 2026 se realizaron cuatro (4) inscripciones al servicio. Dos (2) correspondieron al nivel caminadores, de la niña identificada con las iniciales HRDV y de la niña identificada con las iniciales MLL; y dos (2) al nivel pre jardín, de la niña identificada con las iniciales MHEJ y del niño identificado con las iniciales WDJD.	Anexo 6.1 testigo documental

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Página 32 de 73

anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	Se evidenciaron los soportes correspondientes de las inscripciones realizadas.	
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el período verificado se realizaron las siguientes actuaciones de estado en SIRBE: El 20 de mayo de 2026 se registró una actuación de estado para dejar en atención a la niña identificada con las iniciales RNVS, del nivel jardín, y al niño identificado con las iniciales ORAM, del mismo nivel. El 20 de mayo de 2026 se registró una actuación de estado de egreso voluntario de la niña identificada con las iniciales TIZR, del nivel jardín	Anexo 7.1 novedades genéricas
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	El asociado presentó carné de identificación con su respectiva fotografía para cada niña, niño y colaborador del jardín infantil.	Carnet de los niños y de las niñas Carnet equipo de trabajo Se cargaron en el informe en el mes de febrero de 2026.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Se presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera adecuada y oportuna. Adicionalmente, se realizó contraste entre la información registrada en las planillas de asistencia y los datos reportados en SIRBE WEB correspondientes al 13 de mayo de 2026, sin evidenciarse inconsistencias entre ambas fuentes de información.	Anexo 9.1 Listados de asistencia. Anexo 9.2 Caminadores SIRBE Anexo 9.3 Párvulos SIRBE Anexo 9.4 Prejardín SIRBE Anexo 9.5 Jardín SIRBE Anexo 9.6 Metafísica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Página 33 de 73

10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 27 de abril de 2026 realizo búsqueda activa la responsable del servicio, el auxiliar administrativo y el auxiliar en atención a primera infancia a través de llamadas posibles referencias y cartelera informativa con los padres de familia. Se proyectó realizar acciones de búsqueda activa para la ocupación de los cupos disponibles el 29 de mayo de 2026, mediante la divulgación de una cartelera informativa y la socialización de una pieza comunicativa relacionada con el proceso de inscripción. El soporte “Anexo 10.1” se encuentran cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 10.1 acta búsqueda activa
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y las niñas es manejada de forma responsable, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia, las cuales están libres de humedad y cuentan con estantes para su organización.	Anexo 12.1. Imágenes de las áreas de almacenamiento.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encuentran organizados y debidamente archivados; los documentos no están en hojas reciclables, la perforación se encuentra en tamaño oficio y las carpetas, ganchos y cajas cumplen con los criterios establecidos en el anexo.	Anexo 13.1 hojas caminadores Anexo 13.2 hojas Párvulos A Anexo 13.3 hojas Párvulos B Anexo 13.4 hojas Jardin A Anexo 13.5 hojas Jardin B
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneja o a la que tiene acceso durante la ejecución del convenio. Para el periodo evaluado, no se evidenciaron daños ni pérdida de documentación.	Anexo 14.1 Imágenes del archivo digital y físico del Convenio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Página 34 de 73

inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificado, no se ha realizado la entrega de historias sociales de los niños y las niñas ante la Subdirección Local.	No aplica.
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social. El 24 de abril la responsable de servicio realizo socialización de la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 con el talento humano. Se proyectó realizar la socialización de la Política de Seguridad de la Información, establecida mediante la Resolución No. 2425 de 2024, dirigida a las y los colaboradores del servicio el 29 de mayo de 2026 El soporte “Anexo 16.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 16.1 acta política de seguridad
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia	Presentaron ficha SIRBE genéricas para registro de actuaciones del mes de mayo de 2026, diligenciadas correctamente. Adicionalmente, se evidenció ficha SIRBE del uso de la sala amiga de la familia lactante institucional diligenciada los días 4,5,6,7,8 11,12,13,14 de mayo del 2026 con 18 registros por la profesional de atención a la primera infancia Ana Liliana Segura.	Anexo 17.1 Ficha SIRBE sala amiga

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Página 35 de 73

social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	.	
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El asociado cuenta con las autorizaciones de tratamiento de datos personales debidamente firmadas por parte de las y los colaboradores.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes julio y febrero 2026. Autorización de datos El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de febrero de 2026. Pago 8
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por el apoyo administrativo Camilo García Rosas con fecha del 17/02/2026.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de febrero de 2026 pago 9
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para la digitación de información en el sistema de información misional.	Formatos de modificación o desactivación de usuarios El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de febrero de 2026 pago 9
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1.Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Soporte relacionado en el compromiso 1: *Certificación NIIF *Libro Auxiliar
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 36 de 73

funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	*Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondientes al mes mayo de 2026 se realizó en fecha 01/06/2026 según transferencia electrónica del Banco CONFIAR, presentada por el Asociado. El valor desglosado de la transferencia se encuentra detallado en el Instrumento de Verificación de Aspectos Financieros. Seguridad Social y Parafiscales: El asociado pagó la planilla y, periodo Salud y Pensión mes de mayo 2026, con Planilla No. 87859768, se liquida por medio de la planilla y pagada el 01/06/2026, se evidenciaron 16 colaboradores y 1 persona que realizan el pago de forma independiente, se validó planilla No. 88623314 y soporte de pago de cada colaborador adjuntos en cada cuenta de cobro. Estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 17 personas, las cuales fueron vinculadas por Contrato de prestación de servicios.	Anexo 5.1 Instrumento de Verificación Financiera. Compromisos Generales / Compromiso 5
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes de operación comprendido del 01 al 30 de mayo de 2026, se evidenció ejecución SDIS por valor de $95.055.714 representados en los siguientes conceptos de gasto:	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS

Concepto	Valor
Talento Humano	$ 57.109.776
Vigilancia	$ 8.271.704
Elementos de aseo institucional	$ 1.333.200
Material Didáctico	$ 200.136
Papelería Administrativa	$ 819.772
Elementos de aseo Personal	$ 4.173.100
Papelería Niños	$ 936.991
Alimentación	$ 19.579.822
Servicios públicos e internet	$ 1.006.221
Piga	$ 784.992
Mantenimientos Menores	$ 840.000
Total a pagar	**$ 95.055.714**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Página 37 de 73

6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7 6.2 Soportes relacionados en el compromiso 6. Aspectos financieros
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	Desde la verificación de aspectos financieros, se evidencio para el mes de mayo certificado del beneficio recibido de Pago por Resultados en: i) Ingresos para fortalecimiento institucional por valor de $1.700.000.	Soporte cargado en en el Compromiso 7 / Carpeta Pago por Resultados
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en Secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 38 de 73

3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con el décimo desembolso a la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al mes de abril de 2026	MC 14 CONVENIO 8425-2025 PAGO 10.pdf cargado en la plataforma SECOP II.
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindó acompañamiento técnico al asociado durante las verificaciones relacionado en el compromiso 12 y 14 de los generales del presente informe	Los soportes se encuentran cargados en el compromiso 12 y 14 de los generales.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 819.523.696
	VALOR OPERACIÓN	$ 777.536.713
	APORTES SDIS	$ 699.783.042
	APORTES ASOCIADO	$ 77.753.671
	PAGO POR RESULTADOS	$ 41.986.983
ADICIONES	MODIFICACIÓN 2 ASOCIADO	$ 5.698.481
	MODIFICACIÓN 2	$ 496.922.088
	APORTES SDIS	$ 440.567.506
	APORTES ASOCIADO	$ 56.354.582
REDUCCIONES:	MODIFICACIÓN 2	$ 2.161.940
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	APORTES SDIS	$ 845.656.159
	APORTES ASOCIADO	$ 112.870.667

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 39 de 73

	PAGO POR RESULTADOS	$ -
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$ 294.694.389
	APORTES ASOCIADO	$ 26.936.067
	PAGO POR RESULTADOS	$ 41.986.983
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_	

RELACION DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 01 AL 30 DE MAYODE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 26.490.870
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 21 DE FEBRERO 2026	$ -
	VIGILANCIA DESDE 22 DE FEBRERO 2026 12 DE JULIO DEL 2026	$ 8.271.704
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.333.200
	MATERIAL DIDACTICO	$ 200.136
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 819.772
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 4.173.100
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 936.991
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.526.096
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.400.154
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 5.247.080

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Página 40 de 73

	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	8.406.492
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$	1.006.221
	PIGA	$	784.992
	MANTENIMIENTOS MENORES	$	840.000
	TOTAL A PAGAR	**$**	**95.055.714**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 41 de 73

4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando respecto al anexo técnico 1 de 5, que presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe presentó las siguientes observaciones: Desde el componente de familias y comunidades se genera observación a mejorar toda vez que no se realizó el debido proceso de activación de ruta y notificación a la supervisora del convenio de la participante RICD. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar y subsanadas de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso específico.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	Componente Familias y Comunidades: Durante el análisis del caso realizado el día 28/05/2026, se determinó proyectar requerimiento toda vez que se identificó la no activación de ruta en tiempo oportunos de la participante RICD del nivel de párvulos B por presunta vulneración de derechos, así mismo no se realizó reporte oportuno a la supervisora del convenio. Documento se encuentra en trámite administrativo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 42 de 73

9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no han recibido visitas por parte de los de Entes de Control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 43 de 73

16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta que el mes dicho mecanismo ha finalizado, no aplica la presentación de soportes ni de seguimiento a las acciones establecidas en el Anexo Técnico 5 de 5 – Pago por Resultados
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos	

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Página 44 de 73

	prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).		
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos	**SATISFACTORIO**	Subsanó la observación a mejorar en el compromiso contractual, toda vez que presentó el dictamen técnico emitido con observaciones atendidas y subsanadas, dando cumplimiento a los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 45 de 73

	definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.		requerimientos establecidos en el Anexo Técnico mencionado. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 46 de 73

	al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.		
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Proyectó socialización para el 26/06/2026, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Interacciones y Experiencias

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 47 de 73

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 48 de 73

6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**A MEJORAR**	Presenta acción a mejorar toda vez que no se realizó el debido proceso en activación de ruta y notificación a la supervisora del convenio dentro de los tiempos oportunos de la participante RICD
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para el mes de mayo no se llevaron a cabo debido a reprogramación interna del programa NIDOS, se proyecta ejecución de experiencias pedagógicas para el día 26/06/2026.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presento una ejecución a mejorar de los compromisos del componente de familias y comunidades.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 49 de 73

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 50 de 73

5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Página 51 de 73

	vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.		
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente de Bienestar Integral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Página 52 de 73

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No CO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron hojas de vida para verificación en perfiles.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 53 de 73

7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron novedades de fuerza mayor con las y los colaboradores,
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 54 de 73

13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Equipo Humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No CO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 55 de 73

6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**NO APLICA**	Se proyecta realizaron búsqueda activa de cupos disponibles mediante cartelera informativa y socialización de pieza comunicativa sobre el proceso de inscripción y la gratuidad del servicio, para el 29 de mayo de 2026
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 56 de 73

12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	En el periodo verificado, no se ha realizado la entrega de historias sociales de los niños y las niñas ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19 11:31:57-05:00 - Pagina 57 de 73

	Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.		
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para la digitación de información en el sistema de información misional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Liderazgo y Gestión Integral.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” XXX
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Página 58 de 73

	cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Aspectos Financieros.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 59 de 73

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES
Se recomienda al asociado realizar de manera oportuna las activaciones de ruta y reportes a la supervisora del convenio, acorde con lo establecido en el anexo técnico

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19 11:31:57-05:00 - Pagina 60 de 73

COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES:

La responsable del servicio refirió: “Según lo que el profesional me informa que por el Caso de la niña R,C,D tratado ayer 28 de mayo hacen requerimiento. Quiero manifestar que no estoy de acuerdo con este requerimiento y que en ningún momento lo voy a firmar, dado que desde el 8 de mayo que el padre de la niña la retira del jardín informe a la entidad competen los cuales hicieron caso omiso a lo que informe.
frente al a mejorar que me deja en el acta por el caso de la niña R,C,D. no estoy de acuerdo dado que como responsable hice mi debido proceso, otra cosa es que la entidad competente no haya hecho lo que le corresponDe por que la información les llego tan pronto supimos que la niña estaba en Bogotá.”

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

El Talento Humano se encuentra vinculado por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista para el mes de mayo y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-05	N/A	N/A
PENSIÓN	2026-05	N/A	N/A
ARL	2026-05	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Se espera Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio de acuerdo con la estructura de costos y no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 61 de 73

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS AJUSTES DEL 01 AL 30 DE MAYO DE 2026 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO CAMINOS DE LA VIDA - CONVENIO N°8425-2025.**	**No Instrumento:**	11
	Fecha:	3 de junio de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO MAYO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 57.109.776**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 26.490.870	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 5.553.800
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 8.271.704	$ -
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 12 DE JULIO DEL 2026	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.147.496
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 2.764.632
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.333.200	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ 200.136	$ 2.127.082
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 819.772	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 4.173.100	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 936.991	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 19.579.822**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.526.096	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.400.154	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 5.247.080	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.406.492	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.006.221	$ -
PIGA	$ 784.992	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 840.000	$ -
TOTALES	**$ 95.055.714**	**$ 12.593.010**
PORCENTAJE DE APORTES	**88,30%**	**11,70%**
$ -		
TOTALES	**$**	**107.648.724**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 62 de 73

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE MAYO 2026 POR VALOR DE $107.648.724

APORTES SDIS POR VALOR DE $95.055.714

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $12.593.010

El presupuesto de este convenio se proyectó según la cobertura establecida contractualmente, que son 104 cupos. Para el mes de mayo se consideró una cobertura de 19 días hábiles y por lo tanto 1.976 asistencias (104 x 19).

Para la verificación financiera del mes de mayo, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 143 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura para el mes de mayo corresponde a 3.120 (104 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 30 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $57.109.776, que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	**SALARIOS / HONORARIOS**	**SEGURIDAD SOCIAL**	**PROVISIONES**	**DESCUENTOS**	**RECURSOS NO EJECUTADOS**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR TOTAL**
TALENTO HUMANO	**$ 57.109.776**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 57.109.776**	**$ -**	**$ 57.109.776**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 26.490.870	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 26.490.870	$ -	$ 26.490.870
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.855.835	$ -	$ 8.855.835
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.956.371	$ -	$ 8.956.371
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	1/06/2026	CONFIAR				480011436		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	1/06/2026	MIPLANILLA				87859768		16
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	1/06/2026	MIPLANILLA				88623314		1

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.332.912 y se adiciona un valor de $220.888 no ejecutado en el mes de enero, para un total de $6.102.073 que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado. o

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
COMODATO - GABRIEL MARIA CASTRO DELGADO c.c. 19.295.134	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	31/05/2026	31/05/2026	$ -	$ 220.888	$ 220.888
COMODATO - GABRIEL MARIA CASTRO DELGADO c.c. 19.295.134	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	30/05/2026	30/05/2026	$ -	$ 5.332.912	$ 5.332.912
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 5.553.800**	**$ 5.553.800**

VIGILANCIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 63 de 73

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.271.704 que corresponden a recursos de la SDIS. monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VIGIASER LTDA	VAS 1870	22/05/2026	1/06/2026	$ 8.271.704	$ -	$ 8.271.704
TOTAL VIGILANCIA				**$ 8.271.704**	**$ -**	**$ 8.271.704**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.147.496 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	30/05/2026	$ -	$ 2.147.496	$ 2.147.496
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 2.147.496**	**$ 2.147.496**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.764.632, que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	30/05/2026		$ 2.764.632	$ 2.764.632
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 2.764.632**	**$ 2.764.632**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.989.246 que corresponden a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenció recursos no ejecutados por $656.046, quedando una ejecución total por $1.333.200, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3457	26/05/2026	$ 1.333.200	$ -	$ 1.333.200
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 1.333.200**	**$ -**	**$ 1.333.200**

MATERIAL DIDACTICO: X

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2444.627 que corresponden a recursos de la SDIS y un valor de $1.937.810 que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Para el mes de mayo se debía ejecutar el presupuesto de material didáctico en su totalidad. Se presentó un presupuesto acumulado por valor de $ 878.411 de aportes de la SDIS, y $2.127.082 que corresponden a recursos del asociado. En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por $678.275 correspondientes a los aportes de la SDIS, quedando una ejecución total de $ 2.327.218, de los cuales $200.136 corresponden a aportes de la SDIS y $2.127.082 al aporte del asociado, de acuerdo con los soportes presentados.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ANDREA MILENA MORENO ESPITIA	52844072-1	FEMR 1493	9/04/2026	$ 86.548	$ 346.190	$ 432.738
ANDREA MILENA MORENO ESPITIA	52844072-1	FEMR 1516	6/05/2026	$ 113.588	$ 1.780.892	$ 1.894.480
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 200.136**	**$ 2.127.082**	**$ 2.327.218**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-751125 65
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 64 de 73

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $819.772 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ANDREA MILENA MORENO ESPITIA	52844072-1	FEMR 1515	6/05/2026	$ 819.772	$ -	$ 819.772
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 819.772	$ -	$ 819.772

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $10.215.920, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por un valor de $734.140 y recursos no ejecutados por un valor de $5.308.680, quedando una ejecución total de $4.173.100, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3453	26/05/2026	$ 669.900		$ 669.900
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3455	26/05/2026	$ 3.427.600	$ -	$ 3.427.600
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3458	27/05/2026	$ 75.600	$ -	$ 75.600
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 4.173.100	$ -	$ 4.173.100

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $946.088, que corresponde a recursos de la SDIS, En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por un valor de $9.097, quedando una ejecución total de $936.991, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ANDREA MILENA MORENO ESPITIA	52844072-1	FEMR 1514	6/05/2026	$ 936.991	$ -	$ 936.991
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 936.991	$ -	$ 936.991

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $21.118.139 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Caminadores $1.575.860, Párvulos $4.906.275, Prejardín $5.515.016 y Jardín $9.120.988). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $1.538.317 (Caminadores $49.764, Párvulos $506.121, Prejardín $267.936 y Jardín $714.496), quedando una ejecución total de $19.579.822, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800-7	FAV 1012	23/05/2026	$ 2.067.066	$ -	$ 2.067.066
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 2.067.066	$ -	$ 2.067.066
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800-7	FAV 1012	23/05/2026	$ 4.707.575	$ -	$ 4.707.575
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	RM 4744	20/05/2026	$ 1.237.377	$ -	$ 1.237.377
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80513666-8	FEM 3791	22/05/2026	$ 3.053.100	$ -	$ 3.053.100
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3447	25/05/2026	$ 2.611.769	$ -	$ 2.611.769
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3448	25/05/2026	$ 1.113.700	$ -	$ 1.113.700
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3449	26/05/2026	$ 2.996.986	$ -	$ 2.996.986
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3450	26/05/2026	$ 463.500	$ -	$ 463.500
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3451	26/05/2026	$ 1.281.469	$ -	$ 1.281.469
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3456	26/05/2026	$ 47.280	$ -	$ 47.280
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 17.512.756	$ -	$ 17.512.756
TOTAL ALIMENTOS				$ 19.579.822	$ -	$ 19.579.822

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-751125 65
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 65 de 73

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.524.392, que corresponde a recursos de la SDIS, recursos no ejecutados por el valor de $1.518.171, quedando una ejecución de $1.006.221 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ENERGIA 19595874	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 322.951	$ -	$ 322.951
GAS 61920547	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 302.500	$ -	$ 302.500
GAS 61920547	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 380.770	$ -	$ 380.770
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 1.006.221**	**$ -**	**$ 1.006.221**

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $784.992, que corresponde a recursos de la SDIS, monto ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3372	25/04/2026	$ 212.034	$ -	$ 212.034
FUMIGACIONES 7/24 SAS	900955460-8	FE 4843	21/04/2026	$ 212.034	$ -	$ 212.034
LEONARDO MONGUI CONTRERAS	80745926	CUENTA DE COBRO	20/05/2026	$ 60.000		$ 60.000
LEONARDO MONGUI CONTRERAS	80745926	CUENTA DE COBRO	27/05/2026	$ 150.000		$ 150.000
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	80745926	RIJ 3454	26/05/2026	$ 150.924		$ 150.924
TOTAL PIGA				**$ 784.992**	**$ -**	**$ 784.992**

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.073.904, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenció recursos no ejecutados por un valor de $233.904, para una ejecución total de $840.000, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LEONARDO MONGUI CONTRERAS	80745926	CUENTA DE COBRO	21/05/2026	$ 840.000	$ -	$ 840.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 840.000**	**$ -**	**$ 840.000**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-751125 65
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 66 de 73

EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 104 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil, y corresponde al 100% de atención, de acuerdo la cobertura autorizada.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

se proyectó requerimiento toda vez que no se realizó el debido proceso de activación de ruta para la participante RICD del nivel de párvulos B por presunta vulneración de derechos toda vez que se identificó que la participante fue remitida por el programa Ciudad Niñez por trabajo infantil, la responsable del servicio refiere que el día 19/05/2026 el tío político de la participante le informo que la niña y a familia aún se encuentran en la ciudad y que la niña se encuentra nuevamente bajo trabajo infantil, así mismo no se realizó notificación a la supervisora del convenio. El documento se encuentra en trámite administrativo.

COMPONENTE EQUIPO HUMANO

En relación con el requerimiento identificado con el consecutivo S2025124208 del 31 de julio de 2025, se evidenció su cierre mediante el radicado S2026098741 del 17 de mayo de 2026, toda vez que el asociado garantizó la proporción y permanencia de las y los colaboradores de acuerdo con el número de niñas y niños matriculados, subsanando la situación que dio origen al requerimiento.

ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de junio entre los días 3 al 12 de 2026, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de mayo 2026, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, correspondiente al mes de mayo, el cual fue cargado por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de junio, en la carpeta dispuesta por la Secretaría Distrital de Integración social SDIS para el cargue del soporte documental, Sharepoint - *en componente Liderazgo y Gestión integral en el compromiso 9*, con datos de fecha del 1 al 30 de mayo 2026.

De acuerdo al cotejo realizado entre el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, contra el Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, correspondiente al mes de mayo de 2026, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 4 de junio de 2026, con datos de fecha de corte al 30 de mayo 2026, para este convenio y como uno de los casos excepcionales se tomó como referencia el valor inferior entre el registro del Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social* y el *Formato de seguimiento diario a la asistencia*, dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero respectivo, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 67 de 73

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 9 y el 16 de junio de 2026, se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de mayo del año en curso se encuentren actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye fuente oficial de información.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 31 de mayo de 2026

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de abril de 2026 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/06/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Juan Pablo Muñoz de la Pava - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Juan Sebastián Hernández López - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Martha Adriana Villarreal Másmela- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Johanna Milena Vásquez Perdomo - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
María Margarita Manuela Mejía Castro- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Adriana Rojas Castillo – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Olasky José Gamarra Castillo - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johana Sáenz Rincón - – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Nancy Rocío Ruíz Álvarez - Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 68 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8425-2025 PAGO 11_V3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565

Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-18 15:45:33

Finalización: 2026-06-19 11:31:53

Escanee el código para verificación

Elaboración: Johanna Milena Vásquez Perdomo

JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO
53166189
jmvasquezp@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Martha Adriana Villarreal Másmela

Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co

Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Juan Sebastián Hernández López

Juan Sebastian Hernandez Lopez
1022331015
jhernandezl@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Contratista Apoyo a la Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Página 69 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8425-2025 PAGO 11_V3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565

Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-18 15:45:33

Finalización: 2026-06-19 11:31:53

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Adriana Rojas Castillo

ADRIANA ROJAS CASTILLO
52380627
adrojasc@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS INFANCIA

Elaboración: María Margarita Manuela Mejía Castro

María Margarita Manuela Mejía Castro
1015450372
mmejiac@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 70 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8425-2025 PAGO 11_V3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565

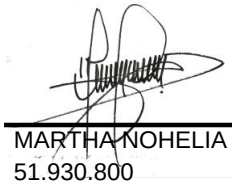
Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-18 15:45:33

Finalización: 2026-06-19 11:31:53

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johana Sáenz Rincón



MERY JOHANNA SAENZ RINCON
52.874.296
meryjsaenzrincon@gmail.com
GESTIÓN DE CUENTAS - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Olasky José Gamarra Castillo



Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Pagina 71 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8425-2025 PAGO 11_V3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565

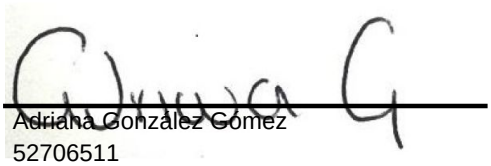
Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-18 15:45:33

Finalización: 2026-06-19 11:31:53

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



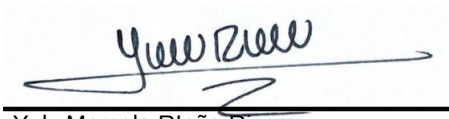
Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Nancy Rocío Ruíz Álvarez



NANCY ROCIO RUIZ ALVAREZ
51964459
nrruiza@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL -SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Página 72 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8425-2025 PAGO 11_V3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565

Creación: 2026-06-18 15:45:33

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-19 11:31:53

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Contratista Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-18 15:45:40 Lec.: 2026-06-18 15:47:30 Res.: 2026-06-18 15:47:34 IP Res.: 181.237.88.48 Canal: Email
Elaboración	Juan Sebastian Hernandez Lopez jhernandezl@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-18 15:47:34 Lec.: 2026-06-18 15:50:08 Res.: 2026-06-18 15:51:26 IP Res.: 186.86.110.212 Canal: Email
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-18 15:51:27 Lec.: 2026-06-18 15:59:35 Res.: 2026-06-18 15:59:47 IP Res.: 186.86.110.140 Canal: Email
Elaboración	JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO jmvasquezp@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-18 15:59:47 Lec.: 2026-06-18 16:39:03 Res.: 2026-06-18 16:39:07 IP Res.: 181.32.167.193 Canal: Email
Elaboración	María Margarita Manuela Mejía Castro mmejiac@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-06-18 16:39:07 Lec.: 2026-06-18 16:46:32 Res.: 2026-06-18 16:46:41 IP Res.: 200.118.61.26 Canal: Email
Elaboración	ADRIANA ROJAS CASTILLO adrojasc@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-06-18 16:46:41 Lec.: 2026-06-18 19:26:28 Res.: 2026-06-18 19:26:31 IP Res.: 186.86.32.102 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-18 19:26:31 Lec.: 2026-06-18 19:28:42 Res.: 2026-06-18 19:28:53 IP Res.: 152.201.209.26 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-18 19:28:53 Lec.: 2026-06-18 19:38:04 Res.: 2026-06-18 19:38:10 IP Res.: 172.225.250.96 Canal: Email
Revisión	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-18 19:38:10 Lec.: 2026-06-18 19:44:59 Res.: 2026-06-18 19:45:07 IP Res.: 191.95.50.185 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565
2026-06-19T11:31:57-05:00 - Página 73 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8425-2025 PAGO 11_V3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260618-154533-a82ef0-75112565

Creación: 2026-06-18 15:45:33

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-19 11:31:53

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-18 19:45:08 Lec.: 2026-06-18 19:47:00 Res.: 2026-06-18 19:47:04 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email
Revisión	MERY JOHANNA SAENZ RINCON meryjsaenzrincon@gmail.com GESTIÓN DE CUENTAS - APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-18 19:47:04 Lec.: 2026-06-18 19:58:54 Res.: 2026-06-18 19:59:17 IP Res.: 152.201.92.213 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-18 19:59:18 Lec.: 2026-06-18 20:00:55 Res.: 2026-06-18 20:01:04 IP Res.: 152.205.12.125 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-18 20:01:05 Lec.: 2026-06-18 20:28:06 Res.: 2026-06-18 20:28:08 IP Res.: 181.32.162.103 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-18 20:28:08 Lec.: 2026-06-18 21:27:22 Res.: 2026-06-18 21:27:28 IP Res.: 190.27.124.96 Canal: Email
Revisión	NANCY ROCIO RUIZ ALVAREZ nrruiza@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL -SUBDIR	Aprobado	Env.: 2026-06-18 21:27:28 Lec.: 2026-06-19 11:27:04 Res.: 2026-06-19 11:29:43 IP Res.: 161.18.210.73 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-19 11:29:43 Lec.: 2026-06-19 11:31:50 Res.: 2026-06-19 11:31:53 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: AZSign